



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 63, Diciembre 2008, pp. 253-274**

# **Transparencia y calidad de la información económico-financiera en las entidades no lucrativas. Un estudio empírico a nivel andaluz**

**Mercedes Ruiz Lozano  
Pilar Tirado Valencia  
Alfonso Carlos Morales Gutiérrez**  
ETEA - Universidad de Córdoba

# Transparencia y calidad de la información económico-financiera en las entidades no lucrativas. Un estudio empírico a nivel andaluz

**Mercedes Ruiz Lozano**

**Pilar Tirado Valencia**

**Alfonso Carlos Morales Gutiérrez**

Profesores Titulares de Universidad Privada

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA. Universidad de Córdoba

## RESUMEN

*Las entidades no lucrativas (ENL) necesitan hacerse merecedoras de la confianza que la sociedad ha depositado en ellas. Para ello es esencial una mayor transparencia en su gestión.*

*Aunque el objetivo principal de las ENL no sea la obtención de beneficios, es importante proporcionar información sobre la estructura de ingresos y gastos de la entidad y demostrar el equilibrio presupuestario. Entendemos que en ese contexto la entidad debe ser lo más transparente posible para poder acceder a la financiación.*

*En esta investigación se analiza la información sobre la estructura de ingresos y gastos proporcionada por un conjunto de asociaciones de Andalucía, en una convocatoria de concesión de subvenciones a proyectos de una entidad financiera. La evaluación sobre la calidad de la información aportada permitirá establecer el nivel de transparencia de las ENL en el ámbito de la información económico-financiera.*

**PALABRAS CLAVE:** Entidades no lucrativas, transparencia, rendición de cuentas, asociaciones andaluzas.

**CLAVES ECONLIT:** L300, L310, M140, M310, D730.

## **Transparence et qualité des informations économiques et financières dans les organisations à but non lucratif. Une étude empirique au niveau andalou**

**RÉSUMÉ :** Les organisations à but non lucratif ont besoin de se montrer dignes de la confiance que la société leur a accordée. Pour cela, une plus grande transparence dans le cadre de leur gestion est essentielle.

Bien que l'objectif principal des organisations à but non lucratif ne soit pas l'obtention de bénéfices, il est important de transmettre des informations au sujet de la structure des recettes et des frais de l'organisation, et de démontrer le respect de l'équilibre budgétaire. Nous considérons que dans ce contexte, l'organisation doit être aussi transparente que possible pour pouvoir avoir accès aux financements.

Cette étude intègre ainsi une analyse des informations relatives à la structure des recettes et des frais fournies par un ensemble d'associations d'Andalousie, à l'occasion d'un appel à candidatures pour l'attribution de subventions pour des projets, géré par un établissement financier. L'évaluation portant sur la qualité des informations fournies permettra d'établir le niveau de transparence des organisations à but non lucratif dans le domaine des informations économiques et financières.

**MOTS CLÉ :** Organisations à but non lucratif, transparence, présentation de comptes, associations andalouses.

## **Transparency and quality of economic-financial information in non-profit organisations. An empirical study in Andalusia**

**ABSTRACT:** Non-profit organisations (NPO) need to make themselves worthy of the trust that society has placed in them. For this reason, greater transparency is essential in their management.

Although the primary objective of NPOs is not the obtaining of profits, it is important for organisations to provide information on their income and expenditure and show a balanced budget. We understand that in this context the organisation must be as transparent as possible in order to obtain financing.

This study includes the analysis of the information on the income and expenditure structure provided by a group of associations from Andalusia at the announcement for the granting of subsidies for projects by a financial institution. The evaluation of the quality of the information provided will allow the level of transparency of the NPOs to be established in the context of economic-financial information.

**KEY WORDS:** Non-profit organisations, transparency, balance, Andalusian associations.

## 1.- Introducción

Las organizaciones sin ánimo de lucro están cada día más presentes en la prestación de servicios sociales, culturales o educativos, y en la atención de las necesidades de los colectivos más desfavorecidos. Sin embargo, la enorme expansión del tercer sector, demostrada en los estudios de García Delgado (2004) o Ruiz de Olabuénaga (2006), no ha venido acompañada de un ritmo de crecimiento similar en cuanto a la implantación de sistemas de gestión en sus procesos. Las entidades no lucrativas (ENL) aún adolecen de una escasa cultura de gestión que facilite el cumplimiento de los fines institucionales (Álvarez y Cárcaba, 2003). En ocasiones, se confía excesivamente en la buena voluntad y en la bondad intrínseca a la propia misión de la entidad. Este exceso de confianza lleva en ocasiones a descuidar la necesaria transparencia en sus actuaciones y a no percibir la relevancia de la información contable.

En esta investigación se analiza la información contable proporcionada por un conjunto de asociaciones de Andalucía sobre su estructura de ingresos y gastos, en un momento clave para su desarrollo: la convocatoria de concesión de subvenciones a proyectos por parte de una importante entidad financiera. Este análisis pretende corroborar una serie de hipótesis sobre el nivel de transparencia, a partir de una serie de las variables que condicionan la calidad de la información suministrada.

Se va a contrastar la información proporcionada por estas entidades con los distintos epígrafes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias propuesta por el Régimen Simplificado de la Contabilidad, para evaluar de esta forma la calidad de la información aportada. En concreto, se parte de la hipótesis de que dada la relevancia que tiene dicha información a la hora de posibilitar el acceso de la entidad a las fuentes de financiación, la información suministrada debería tener un alto nivel de calidad.

A partir de los resultados obtenidos en el análisis anterior, esta investigación trata de establecer el nivel de transparencia de las ENL en el ámbito de la información económico-financiera.

El trabajo se estructura de la siguiente forma: en primer lugar, se justifica la necesidad del principio de transparencia en sus dimensiones externa e interna, y más concretamente, de la rendición de cuentas. Se presentan algunas iniciativas autorreguladoras del principio de transparencia, en el ámbito de las ENL en España. Asimismo, se revisan algunas de las normas contables españolas que obligan a las ENL a presentar información económico-financiera, que favorezca dicho principio y se destaca, en particular, la relevancia de la información contable sobre la estructura de ingresos y gastos de cara al acceso a las fuentes de financiación. Seguidamente se exponen las hipótesis del estudio, se presenta la metodología aplicada, y los resultados obtenidos. El trabajo finaliza con unas conclusiones acerca de aquellas variables que inciden en la calidad de la información suministrada, y por lo tanto, sobre la transparencia en los procesos de gestión.

## **2.- Las dimensiones del principio de transparencia en las entidades no lucrativas**

### **2.1.- La necesidad del principio de transparencia**

Las entidades no lucrativas tienen entre sus principales retos hacerse merecedoras de la confianza que la sociedad ha depositado en ellas, dando respuesta a las expectativas de una gran diversidad de grupos de interés, para poder así legitimar sus actuaciones. Estas expectativas están relacionadas con la necesidad de prestar un servicio de carácter social allí donde los sectores público y privado no están presentes. A la necesidad de atender las demandas sociales de una enorme multiplicidad de partes interesadas, se une el hecho de que estas entidades trabajan en un sector cada vez más complejo y competitivo, por lo que cada día se les exige una mayor responsabilidad en sus actuaciones.

Ante esta mayor responsabilidad, las entidades no lucrativas necesitan planificar sus actuaciones, gestionar adecuadamente sus recursos y comunicar tanto el destino de sus fondos como las posibilidades de continuar con sus actividades, para garantizar una mayor transparencia y hacer frente a un mayor compromiso social. Distintas investigaciones han puesto de manifiesto la necesidad de que este tipo de organizaciones incorporen en su gestión los mismos instrumentos que utilizan las entidades lucrativas, adaptándolos a sus particularidades para favorecer la consecución de sus objetivos, urgidas por unos niveles crecientes de complejidad y de competitividad en los mercados (Anthony y Young, 1988). La gestión es, por tanto, una herramienta necesaria en todo tipo de organizaciones.

Esta mayor responsabilidad y la necesaria credibilidad que ha de rodear todas sus actividades, han de traducirse en una actitud en la que la transparencia sea un valor que inspire cualquier actividad que se realice. La transparencia se configura entonces como un valor con una doble dimensión: se trata de un aspecto esencial en el ámbito externo, como instrumento para la legitimidad de las ENL y para la reputación del sector. Por otra parte, también es esencial una mayor transparencia en la gestión interna que aporte una mayor visibilidad a sus actuaciones y evite la aparición de sospechas y de supuestas irregularidades como las acontecidas recientemente en nuestro país en los casos de Anesvad o Intervida, y que ponen en tela de juicio la legitimidad del sector o el trato más favorable que reciben de las Administraciones Públicas en cuestiones como sus ventajas fiscales y la obtención de ayudas.

De esta forma, la transparencia ha pasado de ser una cuestión táctica u operativa, a convertirse en una cuestión estratégica, vinculándose a la definición de la propia identidad corporativa (misión, visión y valores), a la existencia de mecanismos para la evaluación y verificación de las actuaciones, y de unos sistemas de información y comunicación fiables.

## 2.2.- Perspectivas de análisis de la transparencia

La transparencia requiere, en primer lugar, la identificación y descripción de quiénes son los grupos de interés de la entidad, sus *stakeholders*, y por lo tanto, quiénes son los interlocutores ante los que hay que rendir cuentas. Aparte de la difusión de la información para la sociedad en general, es necesario incidir en los mecanismos específicos que permitan garantizar una mayor transparencia para cada grupo en particular. Por otra parte, no existe una única manera de rendir cuentas, sino que cada organización deberá articular sus propios mecanismos, teniendo en cuenta sus posibilidades y experiencia, e ir avanzado en los procedimientos y los medios para garantizar una comunicación efectiva con los grupos.

Una vez identificados los grupos de interés, la transparencia puede ser analizada desde una doble perspectiva, tal y como se ha indicado más arriba:

1. Dimensión externa de la transparencia. La transparencia se concibe como un valor que confiere legitimidad social a la entidad y que es condición para su supervivencia. Por otra parte, esta transparencia es un valor relacionado con la excelencia interorganizativa y sinónimo de calidad<sup>1</sup>, que permite el desarrollo del sector, la creación de redes y la colaboración entre instituciones.
2. Dimensión interna de la transparencia. La transparencia se contempla desde dos niveles. Por un lado, como un valor transversal que inspira todo el funcionamiento de la entidad. Por otro lado, como un valor táctico-operativo a nivel funcional relacionado con el proceso de gestión de la ENL. Esta investigación se sitúa en este ámbito, y más en concreto, en un aspecto particular de la transparencia: la elaboración de la información contable.

En España, la mayor preocupación por la transparencia se ha puesto de manifiesto con la aparición de distintas iniciativas que proponen la realización voluntaria de evaluaciones sobre el grado de cumplimiento de la organización con su misión, sus objetivos, los impactos de sus actuaciones, sus obligaciones legales y la comunicación de sus acciones, entre otros aspectos relacionados con el principio de transparencia. Cada una de ellas responde a una concepción diferente de la transparencia acorde con alguno de los niveles expuestos.

### **a) Propuestas para la dimensión externa de la transparencia**

Entre las iniciativas autorreguladoras que destacan la definición de principios de transparencia en su dimensión externa pueden citarse la Fundación Lealtad y la “Carta de responsabilidades de las Organizaciones no Gubernamentales Internacionales” desarrollada por Amnistía Internacional. Seguidamente resumimos los aspectos más significativos de dichas propuestas.

1.- Puede consultarse a este respecto la declaración de principios contenidos en la “Carta de Calidad” impulsada por la Mesa del Tercer Sector en Cataluña, firmada por más de 2.000 ONG hasta enero de 2008, en la que se fija como uno de los compromisos orientados hacia las organizaciones el de “potenciar la legitimidad social desde la transparencia en la gestión”.

En el caso de la *Fundación Lealtad*, la transparencia está vinculada al cumplimiento de una serie de principios y de buenas prácticas que se resumen en el cuadro 1.

### **Cuadro 1. Principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad**

1. Principio de funcionamiento y regulación del órgano de gobierno.
2. Principio de claridad y publicidad del fin social.
3. Principio de planificación y seguimiento de la actividad.
4. Principio de comunicación e imagen fiel en la información.
5. Principio de transparencia en la financiación.
6. Principio de pluralidad en la financiación.
7. Principio de control en la utilización de fondos.
8. Principio de presentación de las cuentas anuales y cumplimiento de obligaciones legales.
9. Principio de promoción del voluntariado.

La transparencia también es otro de los aspectos contemplado en la “Carta de responsabilidades de las Organizaciones no Gubernamentales Internacionales” desarrollada por *Amnistía Internacional*, y que en España ha sido ya suscrita por 11 grandes ENL. Entre los objetivos de la carta se encuentran: el poner de manifiesto un mayor compromiso con la transparencia y la responsabilidad a nivel interno y externo, así como fomentar los contactos con los grupos de interés. Los principios contemplados en la carta, se resumen en el cuadro 2.

### **Cuadro 2. Principios de la carta de responsabilidades de las ONG Internacionales**

Respeto a los principios universales de la declaración universal de los Derechos Humanos  
 Misión y valores  
 Buen gobierno  
 Defensa responsable de nuestros intereses  
 Programas efectivos  
 Independencia  
 No discriminación  
 Transparencia  
 Rendición de Cuentas  
 Auditoría  
 Exactitud de las informaciones  
 Recaudación ética de fondos

## **b) Propuestas para la dimensión interna de la transparencia**

Entre las iniciativas autorreguladoras que destacan la definición de principios de transparencia en su dimensión interna pueden citarse: la realizada por el Observatorio del Tercer Sector, el modelo de gestión “ONG con calidad”, la definición de códigos de conducta como el propuesto por la coordinadora de ONG de Desarrollo (CONGDE), y los procedimientos de evaluación establecidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Para el *Observatorio del Tercer Sector*, Vidal (2006), la cultura de la transparencia como un valor transversal que ha de inspirar toda actuación de las ENL, se fundamenta en cuatro elementos:

- La definición de una misión y una visión claras y compartidas. Las ENL necesitan definir su misión de forma operativa, no una mera declaración de intenciones ya que en caso contrario no inducirá a la acción. Por otra parte, debe responder simultáneamente a las demandas del entorno para cumplir su función social, y a las demandas de todos los interesados para conseguir obtener el compromiso y apoyo para su cumplimiento.
- La organización interna. En este aspecto nos encontramos con retos como el de la formalización de los procesos, la sistematización, la creación de equipos o la descentralización y asignación de responsabilidades.
- La medición de resultados. La medición de la eficacia en el logro de los objetivos es compleja debido a que muchos de ellos son de carácter social e intangible y, por lo tanto, difíciles de evaluar. Por otra parte, el beneficio deja de ser un indicador sobre la eficacia y la eficiencia de la organización. Se tiene que hacer un esfuerzo por encontrar indicadores que midan el desempeño de las ENL. Se pueden encontrar iniciativas interesantes como la Global Reporting Initiative, los cuadros de mando integral o el balance social.
- Un plan de comunicación que vaya más allá de la captación de fondos y que esté relacionado con la presencia social, explicando a los colectivos involucrados cómo se desarrollan las actuaciones y si éstas son congruentes con la misión. Ello implica adecuar los contenidos de los mensajes a las distintas audiencias y a los canales de comunicación disponibles.

La transparencia como valor también aparece implícita en el modelo propuesto por la iniciativa *ONG con Calidad*, que incorpora entre los principios y valores centrados en la organización: la orientación al cliente, la participación y descentralización en la toma de decisiones, la transparencia en la gestión, la eficiencia y eficacia, la mejora continua y la gestión de la globalidad de la misión de la organización. Igualmente, en el compromiso hacia la propia organización, esta iniciativa menciona los siguientes principios: el servicio a las personas, la participación y la descentralización, la transparencia, la eficacia y la eficiencia, la mejora continua, la gestión de la globalidad de la misión. De la definición de principios de esta iniciativa se desprende la importancia que las ENL están concediendo a la transparencia en sus procesos de gestión.

También la *coordinadora de ONG (CONGDE)* ha publicado una serie de propuestas para mejorar la transparencia como valor transversal. Las diferentes recomendaciones se agrupan en seis categorías que se resumen en el cuadro 3.

### **Cuadro 3. Recomendaciones sobre Transparencia y Rendición de Cuentas de la CONGDE**

1. Recomendaciones sobre el órgano de gobierno.
2. Recomendación sobre la misión, visión y valores de la organización.
3. Recomendaciones sobre la gestión interna.
4. Recomendaciones sobre las prácticas de captación de fondos.
5. Recomendaciones para trabajar de manera transparente con los grupos de interés.
6. Recomendaciones sobre la información pública.

Desde un punto de vista funcional, la transparencia adquiere un protagonismo esencial en los procesos de gestión. En este caso, la transparencia está asociada más específicamente a la rendición de cuentas, a la comunicación sobre en qué se han empleado los recursos disponibles y los procedimientos seguidos para alcanzar sus fines, y a la necesidad de certificaciones y auditorías que avalen la transparencia.

En el marco de la autorregulación del propio sector y desde esta nueva perspectiva operativa de la transparencia, pueden situarse los códigos de conducta, como el de la coordinadora nacional de ONGs de Desarrollo (CONGDE), que inciden en la responsabilidad de sus actuaciones y en la transparencia en el uso de los fondos recibidos. En concreto, en el apartado 4.1. "Transparencia y gestión" del código de conducta de la CONGDE se afirma que:

"Las ONGD, como organizaciones al servicio de la sociedad, deben facilitar a todo aquel que lo solicite información periódica sobre sus líneas de actuación, programas, objetivos, forma de obtención de los recursos, cantidad de los mismos, y composición de sus órganos de gobierno".

Por su parte, en el apartado 4.2. "Recursos económicos", se establece que:

"Las ONGD estarán obligadas a adjuntar la memoria económica que anualmente realice y darán conocimiento de los datos económicos a sus socios y donantes y a las contrapartes con las que trabajen."

"Las ONGD con ingresos superiores a 300.000 € deberán llevar a cabo auditorías económicas externas anuales de la organización, que deberán estar a disposición de todo aquel que las solicite."

"Las ONGD habrán de hacer pública la distribución de sus gastos, especificando las cantidades destinadas a gastos de administración, así como la definición de los conceptos incluidos en el cálculo de dichos gastos."

Finalmente, algunos de los aspectos relacionados con la rendición de cuentas requeridos en el *Manual de Procedimiento de Calificación de las ONGD elaborado por la AECI*, se refieren al análisis de la estructura económica y de las cuentas anuales de la entidad, y se resumen en el cuadro 4.

#### **Cuadro 4. Algunos criterios requeridos en el Manual de Procedimiento de Calificación de las ONGD elaborado por la AECI**

Los resultados de los tres últimos ejercicios.  
Las posibles incertidumbres contenidas en los informes de auditoría de los tres últimos años.  
Las disminuciones en los fondos propios.  
La posibilidad de verificar los registros contables.  
Las desviaciones significativas en los presupuestos de gastos en los cinco últimos años.  
Las salvedades contenidas en los informes de auditoría que se repitan en más de dos ocasiones.  
El porcentaje de ingresos que procede de subvenciones públicas.  
Los ingresos que procedan en más de un 60% de una misma persona física o jurídica en los últimos 5 años.  
Existencia de un documento público sobre política de inversiones.

### **3.- Transparencia y estados contables**

#### **3.1.- La incidencia de la contabilidad en la transparencia**

En particular, en el ámbito contable la transparencia está relacionada con el proceso de “rendición de cuentas” y con la elaboración de los estados contables, aunque ser transparente implica mucho más que la mera presentación de cuentas. La información contable permite visibilizar la estructura financiera de la entidad, los medios económicos disponibles, el nivel de servicio prestado y los resultados obtenidos. Toda esta información será de utilidad para los usuarios internos y externos.

Para Fuentes (2007), la información de los estados contables de las ENL debe elaborarse atendiendo a un doble propósito: la utilidad para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Por ello, los estados contables deben facilitar información sobre:

1. La actividad desarrollada por la organización y los servicios que presta.
2. Los medios y recursos de los que dispone para el desarrollo de su actividad.
3. La viabilidad de la entidad y la capacidad de continuar prestando el servicio en el futuro.
4. Su situación económico-financiera.
5. La asignación de recursos a los diferentes programas y proyectos.
6. El grado de cumplimiento de los presupuestos.

En definitiva, la información contable constituye un medio idóneo para informar a los grupos de interés de las actividades desempeñadas por la entidad, el alcance de sus actuaciones, los recursos que se han visto implicados en la prestación de los servicios, los medios de actuación económica, infraestructuras y apoyo humano disponibles, la viabilidad de la entidad y la capacidad para continuar con sus actuaciones en el futuro, la situación financiera, el grado de solvencia y de endeudamiento, el grado de cumplimiento de los presupuestos y de los planes de actuación, así como de los resultados obtenidos, en términos de economía, de eficacia, de eficiencia e impacto.

### 3.2.- Recomendaciones y exigencias contables de las ENL a nivel internacional y nacional

La necesidad de transparencia en la información económico-financiera no sólo está justificada por razones de responsabilidad en la gestión; no sólo se trata de una cuestión de legitimidad e identidad del sector no lucrativo que forma parte de su propia naturaleza de servicio a la sociedad, sino que existen otras razones adicionales: las legales, ya que la normativa relativa a las obligaciones contables de las fundaciones y asociaciones exige el cumplimiento de unos mínimos en la elaboración y publicación de cuentas.

A nivel internacional, conviene mencionar el SFAS nº 117 "Estados Financieros de las organizaciones sin fin de lucro" que establece las exigencias mínimas de información para todas las ENL, que previamente figuraban en otras normas dispersas. En él se establece que el principal objetivo de los estados financieros de las ENL es proporcionar información relevante que cubra las necesidades que tienen en común los donantes, miembros, acreedores, y en general, aquellos que aportan recursos a dichas organizaciones. Para autores como Anthony (1995), este estándar contiene una propuesta de adaptación de las normas contables del sector lucrativo a las ENL que es poco representativa de su realidad, ya que no considera la enorme diversidad en sus fuentes de financiación. Sin embargo, para Aranoff (2003), es posible mejorar la transparencia si la información elaborada según el SFAS se acompaña de un desglose de los ingresos y gastos generados por los diferentes programas y funciones de la organización.

En nuestro país, el proceso de normalización contable para la información económico-financiera de las entidades no lucrativas culmina con la aprobación de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades No Lucrativas, según el RD 776/1998 de 30 de abril.

Por su parte, la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece la obligación por parte de todas las asociaciones de llevar “una contabilidad que permita obtener una imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como de las actividades realizadas y un inventario de sus bienes”. En concreto, el RD 1740/2003 de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se refiere en su art. 5 a la “rendición de cuentas de las entidades declaradas de utilidad pública”. Por otro lado, las asociaciones no declaradas de utilidad pública no están obligadas a llevar su contabilidad según las normas de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades No Lucrativas.

Además en el caso de las asociaciones, en general, están obligadas al menos a responder a la estructura de cuentas anuales que propone el RD 296/2004, de 20 de febrero por el que se aprueba el régimen simplificado de la contabilidad. Podrán optar a este régimen las asociaciones que al cierre del ejercicio cumplan al menos dos de los siguientes límites:

- Que el total de partidas del activo no supere 150.000 euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el que figura en el modelo de balance.
- Que el importe del volumen anual de ingresos por la actividad propia más, en su caso, el de la cifra de negocios de su actividad mercantil sea inferior a 150.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cinco.

## **4.- Transparencia, resultados y financiación**

Aunque el objetivo principal de las ENL no sea la obtención de beneficios, es importante proporcionar información sobre los resultados y sobre la estructura de ingresos y gastos de la entidad, para así poder demostrar el equilibrio presupuestario. Este equilibrio puede ser una manifestación de las posibilidades de supervivencia de la organización y del nivel de prestación de servicios, lo que constituye una información esencial para socios y donantes a la hora de decidir el destino de sus fondos, o para los beneficiarios y el personal de la entidad, en cuanto a la continuidad de sus actividades. El resultado adquiere así una importancia esencial de cara a los usuarios externos de la información contable, más que de cara a la toma de decisiones por parte de los gestores, ya que el beneficio no es un indicador válido ni sobre la eficacia ni sobre la eficiencia en las ENL.

La cuenta de resultados de las ENL mide la variación patrimonial del ejercicio, es decir, hasta que punto la entidad ha contribuido a desarrollar las actividades programadas así como la posible descapitalización de la organización, lo que es un indicativo de las posibilidades de continuar con la pres-

tación de servicios de cara al futuro. Es decir, muestra si la entidad ha desarrollado sus actividades de prestación de servicios conforme a los recursos disponibles. Este resultado no representa en ningún momento el rendimiento o rentabilidad de la entidad, sino simplemente la capacidad para seguir cumpliendo sus fines.

También en ese contexto, la entidad debe ser lo más transparente posible a la hora de acceder a la financiación, lo que le permitiría garantizar la continuidad y diversificar sus fuentes de ingresos, favoreciendo la menor dependencia de los recursos procedentes del sector público. Esta dependencia es contrastada empíricamente en el estudio de Fuentes y Maset (2007), que concluye que las ONG españolas gozan de menos independencia financiera de la que sería deseable. Para Valor y de la Cuesta (2006), la financiación de las ENL resulta ser una de las cuestiones clave en el Tercer Sector español. La diversificación de sus fuentes de financiación, disminuyendo la proporción de las aportaciones procedentes de las Administraciones Públicas (De la Torre, 2007), el control adecuado de la tesorería, la minimización de costes operativos así como el mayor recurso a donaciones privadas, en especial a través de convenios con empresas, parecen ser las soluciones. Sin embargo, estas entidades cuentan con escasos recursos propios que limitan su capacidad de crecimiento y sobre todo condicionan su sostenibilidad financiera y su buen hacer social.

Según estas mismas autoras, las causas de la escasa financiación privada parecen deberse al poco esfuerzo en comunicación que hacen las ENL. Los esfuerzos para conseguir aumentar el apoyo privado deberán ir dirigidos a mejorar la transparencia, los sistemas de gestión y la comunicación externa de las ENL. Normalmente, el reducido tamaño de estas entidades así como su pragmatismo social (entienden como coste y no como inversión los esfuerzos en tiempo y dinero dedicados a las tareas administrativas) dificulta la tarea. Sus esfuerzos se han dedicado durante mucho tiempo a tratar de justificar proyectos financiados por instituciones públicas, labor minuciosa y tediosa que, sin embargo, no tiene trascendencia externa.

Es evidente que al existir recursos financieros limitados, se introduce un cierto nivel de competencia en el sector. Estas organizaciones compiten entre otros aspectos: por un número creciente de asociados, en la captación de usuarios para sus actividades, por las donaciones de particulares, o por las acciones de patrocinio de las empresas en virtud del ejercicio de su acción social. Como criterio general, dos ENL con una misma finalidad no deberían competir por la financiación, sino que ésta debería destinarse a aquella que fuese más eficiente, capaz de atender a un colectivo mayor de beneficiarios y prestar un servicio de mejor calidad. Sin duda, la transparencia incide en el proceso de selección donde las entidades con mayor credibilidad y solvencia sean las que sobrevivan. El sistema contable puede ofrecer toda esta información.

Según Fuentes (2007), los suministradores de recursos podrían ser a priori uno de los principales usuarios de la información financiera.

Desde el punto de vista de las entidades financieras que aportan fondos y que actúan como proveedoras de recursos financieros, el estudio de Bellostas y otros (2006) realizado sobre una muestra de asociaciones españolas declaradas de utilidad pública, demuestra que la información contable es declarada como de utilidad para este tipo de usuarios. Dicho estudio también concluye que en aquellas situaciones en las que esta información es considerada poco útil, la razón parece estar vinculada con la falta de personal con suficiente formación contable. Además, el estado contable más valorado por los destinatarios de la información es la cuenta de resultados, lo cual podría parecer contrario a la ausencia de ánimo de lucro en este tipo de organizaciones y al hecho de que el beneficio tenga una importancia relativa en la gestión de la entidad. El interés mostrado por el cálculo del excedente del ejercicio puede interpretarse según González Quintana (2006) como una expresión de la viabilidad financiera de la organización así como de la capacidad o necesidades de endeudamiento. En concreto, se valora como muy útil la información sobre las partidas de ingresos y gastos, ya que ello permitirá, por un lado, conocer cómo se ha financiado hasta el momento la entidad y, por otro, en qué se han consumido los recursos, lo que puede dar idea de la adecuación de sus actividades al cumplimiento de su misión. Conviene mencionar también, en relación a este mismo estudio, otra de sus conclusiones: el rechazo mostrado al uso del criterio de caja entre los encuestados, por su escasa utilidad a la hora de elaborar información que sea útil para la toma de decisiones.

La necesidad de conocer la estructura de ingresos y gastos, como elemento esencial en la rendición de cuentas hacia, al menos, los proveedores de recursos financieros constituye una de las hipótesis de partida de esta investigación.

En definitiva, la información sobre la estructura de las partidas de la cuenta de resultados puede ser relevante para la gestión de la empresa en general, y para los financiadores en particular.

## **5.- Estudio empírico**

Con el objetivo de contrastar la adecuación de la información contable a los requerimientos de la actual normativa así como a los principios sobre la transparencia contenidos en las diferentes auto-regulaciones surgidas en el ámbito de las entidades no lucrativas, se ha realizado un estudio empírico sobre una muestra de asociaciones de Andalucía.

En concreto, el estudio empírico realizado trata de contrastar si efectivamente las entidades de la muestra analizada utilizan la información de sus cuentas de resultados en favor de una mayor transparencia de cara a la obtención de fondos que financien sus actuaciones. Igualmente se trata de identificar si existe alguna característica de las organizaciones que pueda relacionarse con la existencia de una información de mayor o menor calidad.

En un principio, las entidades que forman la muestra son las 63 asociaciones afincadas en Andalucía que han presentado su solicitud en la convocatoria de subvenciones a proyectos de una entidad financiera en el año 2006. Entre la documentación que obligatoriamente deben aportar todas las entidades solicitantes, se encuentra la información sobre la estructura de su cuenta de resultados, desglosando los importes de las diferentes partidas representativas de los ingresos y de los gastos. Del conjunto de asociaciones hubo que prescindir de 8 de ellas por diferentes razones: bien porque no presentaban ninguna información sobre los ingresos y gastos, bien porque se había presentado esta información en un documento aparte, no disponible, bien porque los datos correspondían a otro tipo de información económica, o bien porque presentaron un estado de tesorería. Finalmente la muestra analizada está compuesta por un total de 55 asociaciones andaluzas.

### 5.1.- Hipótesis

Mediante el análisis de esta estructura de ingresos y gastos y de ciertas características relacionadas con la naturaleza de las actividades que la entidad desempeña, en este estudio se tratan de contrastar las siguientes hipótesis, relacionadas con: (i) la organización interna de la entidad y la calidad de la información contable suministrada y (ii) con las presiones externas procedentes bien del ámbito privado o bien del sector público que derivan en una demanda de mayor calidad.

Hipótesis relacionadas con las características propias de la organización:

**H1. *El tamaño de las organizaciones, medido en función de su nivel de ingresos, guarda una relación positiva con la calidad de la información suministrada.*** La formulación de esta hipótesis está relacionada con la idea de que las entidades más grandes disponen de mayores recursos materiales y humanos para hacer frente a los requisitos de transparencia, y que por lo tanto, ofrecen una información de mayor calidad.

**H2. *La existencia de equilibrio presupuestario no es un factor determinante en la calidad de la información suministrada.*** Con esta hipótesis se intenta demostrar cómo la existencia de un equilibrio presupuestario, medido a través del resultado, no implica unos menores niveles de calidad, ya que la obtención de beneficios no implica una gestión más eficaz ni eficiente sino por el contrario una falta de cumplimiento de los objetivos o la obtención de una financiación puntual que no tiene una finalidad concreta. Ello obedece al significado diferente que los resultados tienen en las ENL.

**H3. *El porcentaje de gastos de personal sobre el nivel de ingresos, incide positivamente en la calidad de la información suministrada.*** Se supone que las entidades con un mayor porcentaje de gastos de personal disponen de una gestión más profesionalizada que facilita la transparencia y la confección de unos estados contables de mayor calidad.

**H4. La calidad de la información no está relacionada con el sector de actividad en el que la entidad desarrolla sus actuaciones.** Se trata de demostrar que no existe ningún sector que proporcione una información de mayor calidad con respecto a los demás, sino que el tipo de actividad es independiente del nivel de transparencia.

Hipótesis relacionadas con las presiones externas sobre la calidad de la información, procedentes del ámbito privado y público:

**H5. El porcentaje de subvenciones recibidas sobre el nivel de ingresos, incide positivamente en la calidad de la información suministrada.** Con ello se pretende poner de manifiesto que la dependencia de las subvenciones como fuente de financiación de sus actividades presiona a las ENL a llevar a cabo una rendición de cuentas más exhaustiva que mejore la confianza por parte de las entidades financiadoras. De esta forma se responde a las presiones externas procedentes del ámbito privado, y en concreto, de estas entidades financieras.

**H6. Las entidades declaradas de utilidad pública suministran una información de mayor calidad con respecto al resto.** Dadas las obligaciones contables legalmente exigidas a las asociaciones declaradas de utilidad pública, se intenta corroborar si efectivamente este tipo de entidades facilitan una información que responde a unos niveles de calidad superiores a los del resto de entidades. De esta forma los niveles de calidad darían respuesta a las presiones externas procedentes del sector público.

## 5.2.- Variables

Se han utilizado 7 variables, tres de naturaleza discreta y cuatro de carácter continuo, cuadro 5. En todas las hipótesis formuladas la calidad de la información se presenta como una variable dependiente de ciertas características de la entidad, variables independientes, como: su tamaño, el resultado obtenido, su dependencia de las subvenciones como fuente de financiación, la profesionalización de su personal, su carácter de utilidad pública, así como el sector de actividad donde se ubican.

## Cuadro 5. Características de las variables utilizadas en el estudio

VARIABLES	Tipo	Medición
Calidad de la información	Dependiente Discreta	0 máximo nivel de calidad; 1 calidad intermedia; 2 menor nivel de calidad
Tamaño	Independiente Continua	Nivel de ingresos
Resultado Obtenido	Independiente Continua	Resultado Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Nivel de dependencia financiera	Independiente Continua	% subvenciones sobre total de ingresos
Nivel de Profesionalización <sup>2</sup>	Independiente Continua	% de gastos de personal sobre total ingresos
Sector de actividad	Independiente Discreta	International Classification of Nonprofit Organizations (ICNPO) <sup>3</sup>
Declaración de utilidad pública	Independiente Discreta	Binaria

### 5.3.- Metodología

Como ya hemos indicado en cuanto a la medición de la calidad de la información aportada, la metodología empleada ha consistido en la asignación de una puntuación entre 0 y 2 según la apreciación subjetiva de dos investigadores cuya evaluación se ha realizado de manera independiente<sup>4</sup>.

En la asignación de puntuaciones, los aspectos considerados han sido los siguientes:

- a) La incorporación a la estructura de la cuenta de resultados de los conceptos de ingreso y gasto devengado, frente a la determinación del resultado utilizando criterios de caja, ya que en algunas entidades se ha observado alguna partida que parece corresponder a los conceptos de cobro y pago.

2.- Al no disponer de otra información sobre el nivel de profesionalización del personal, se ha interpretado que al incurrir en unos mayores gastos de personal, se dispone de unos recursos humanos con una mayor cualificación.

3.- Para la clasificación de las actividades desarrolladas por las entidades analizadas se ha trabajado con los ámbitos de actuación reconocidos por la clasificación de la International Classification of Nonprofit Organizations (ICNPO) que atiende a las siguientes categorías:

1. Cultura, ocio y deporte	7. Derechos Civiles
2. Educación e investigación	8. Intermediarios Filantrópicos
3. Salud	9. Actividades Internacionales
4. Servicios Sociales	10. Asociaciones Profesionales
5. Medio Ambiente	11. Mutualidades de Prevención social
6. Desarrollo Comunitario y Vivienda	12. Otros sectores de actividad

4.- El significado de estas puntuaciones asignadas ha sido el siguiente: 0 máximo nivel de calidad (14 asociaciones), 1 calidad intermedia (23 asociaciones) y 2 menor nivel de calidad (18 asociaciones).

- b) El nivel de desglose de la información sobre las partidas de ingresos y gastos y la utilización de la clasificación de las diferentes partidas en función de la naturaleza del concepto (cuentas del plan general de contabilidad).
- c) La utilización de partidas que no parecen corresponder a conceptos de ingresos y gastos, sino a inversiones materiales o financiación.
- d) La determinación del importe del resultado obtenido en el ejercicio mediante la comparación de la cifra de ingresos y gastos.

Para contrastar las hipótesis formuladas se ha procedido al tratamiento estadístico de la información. Se han realizado dos tipos de análisis: bivariante y multivariante, aplicando tres metodologías diferentes:

- Con respecto al análisis bivariante de las variables independientes cuantitativas (tamaño medido a través del nivel de ingresos, resultado obtenido, % de subvenciones sobre el total de ingresos y % de costes de personal sobre total de ingresos) y su relación con la calidad, se ha procedido a realizar una comparación de medias mediante un análisis ANOVA de un factor que genera un análisis de la varianza de la variable dependiente respecto a la variable independiente. Con ello se está contrastando la hipótesis de que varias medias son iguales.
- Para tratar de contrastar la relación bivariante entre las variables independientes cualitativas (declaración de utilidad pública y el sector de actividad) con la calidad, se han elaborado tablas de contingencia y se ha calculado el coeficiente chi-cuadrado de Pearson y V de Cramer.
- En relación al análisis del efecto combinado de las variables de manera simultánea sobre la calidad, análisis multivariante, se han realizado estudios de conglomerados en dos fases con dichas variables que ha permitido obtener una nueva variable que posteriormente se ha sometido a un análisis de tablas de contingencia con la variable calidad.

## 5.4.- Resultados

Los resultados obtenidos del análisis bivariante tras la aplicación de las metodologías anteriormente indicadas a los datos de la muestra, se presentan a continuación en el cuadro 6<sup>5</sup>. Las conclusiones se han obtenido para un nivel de significación de 0,05.

*5.- La información ha sido tratada con SPSS v.15.0.*

## Cuadro 6. Resultados obtenidos del análisis bivariante

Variables	Metodología	Sig.	Conclusión
Tamaño (nivel de ingresos)	ANOVA de un factor	0,404	Se rechaza la H1
Equilibrio presupuestario	ANOVA de un factor	0,676	Se rechaza la H2
% de gastos de personal sobre total ingresos	ANOVA de un factor	0,005	Se <b>acepta</b> la H3
Sector de actividad	Chi cuadrado de Pearson V de Cramer	0,068 0,068	Se rechaza la H4
% subvenciones sobre total de ingresos	ANOVA de un factor	0,001	Se <b>acepta</b> la H5
Declaración de utilidad pública	Chi cuadrado de Pearson V de Cramer	0,455 0,455	Se rechaza la H6

Inicialmente, se ha llevado a cabo un análisis de conglomerados en dos fases considerando todas las variables. Una vez formados los conglomerados, se ha contrastado la significatividad de su relación con la variable calidad, mediante el coeficiente chi-cuadrado de Pearson. El nivel de significación de la relación cuando se trabaja con todas las variables asciende a 0,455, lo que no nos permite demostrar la existencia de tal relación.

Sin embargo, se ha procedido a la formación de conglomerados incorporando al análisis tan sólo las dos variables que han resultado significativas en el análisis bivariante: el % de subvenciones sobre el total de ingresos y el % de gastos de personal sobre el total de ingresos. Los resultados obtenidos y el contraste de la significación de los conglomerados con la variable calidad se presentan en el cuadro 7.

## Cuadro 7. Tabla de contingencia calidad de la información-Conglomerados en dos fases formados

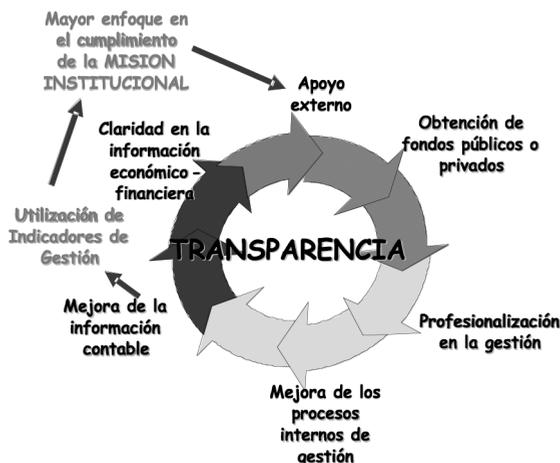
		Número de conglomerados en dos fases		TOTAL
		1	2	
Calidad de la información	0	10	4	14
	1	10	13	23
	2	2	16	18
TOTAL		22	33	55
Chi cuadrado de Pearson				0,002

La existencia de relación entre los conglomerados y la calidad (nivel de significación de 0,002), y las frecuencias conjuntas indican que las variables consideradas identifican con bastante exactitud a las entidades de baja y alta calidad, mientras que resultan repartidas entre ambos grupos para las de calidad intermedia. Ello demuestra que las dos variables: % de subvenciones sobre el total de ingresos y el % de gastos de personal sobre el total de ingresos determinan la existencia de los niveles más extremos en la calidad, es decir, una mayor o menor calidad en la información contable suministrada a la hora de acceder a las fuentes de financiación. Sin embargo, no existen unas características determinantes en el grupo que presenta un nivel de calidad intermedia.

## 6.- Conclusiones

La transparencia es un valor de moda a nivel organizacional, sobre todo para las entidades no lucrativas, dada su relación especial con los diversos *stakeholders*. Su implantación en un nivel operativo, más allá de las meras intenciones y declaraciones programáticas, requiere de unos factores, que de manera transversal y sistémica (ver figura 1), contribuyan a generar “círculos virtuosos”: una mayor eficacia –cumplimiento de la misión- y eficiencia –utilización óptima de recursos-.

**Figura 1. La transparencia y la calidad de la información contable en las Entidades no Lucrativas**



En este ámbito, podríamos plantearnos la duda de si el desarrollo normativo de las obligaciones en materia contable supone verdaderamente una mayor transparencia en su gestión, o si se trata de una mera acumulación de información que simplemente añade más complejidad a la gestión, sobrecargando de tareas administrativas a las ENL, sin que verdaderamente se valore positivamente su mayor utilidad por parte de los responsables de las entidades.

Aunque el reducido tamaño de la muestra no permite aportar conclusiones que puedan generalizarse a todo el sector, no todas las entidades analizadas han percibido la relevancia de la información contable como un instrumento que favorezca la transparencia: 18 de las 55 empresas analizadas (32,72%) presentan una información con un bajo nivel de calidad. A pesar de que la información está destinada a un grupo de interés muy específico: los suministradores de fondos, no existe una preocupación generalizada por responder con transparencia a los requerimientos de información, ni siquiera en favor de la obtención de una mayor financiación.

Sin embargo, el estudio demuestra que las entidades más preocupadas por presentar una información de calidad presentan dos rasgos diferenciadores: su alto grado de dependencia de las subvenciones como fuente de financiación, y un mayor porcentaje de gastos de personal en su estructura de costes, lo que podría corresponder a una mayor profesionalización en su gestión y un mayor conocimiento de las técnicas y principios contables.

No parece haber relación aparente entre la calidad de la información y el tamaño de la entidad, en contra de lo que pudiese sospecharse en un principio, ya que las entidades de mayor tamaño disponen de mayores recursos para hacer frente a las obligaciones contables, por lo que les resulta más fácil el poder rendir cuentas. Sin embargo, entidades con un tamaño reducido también están ofreciendo altos niveles de transparencia.

Efectivamente este trabajo parece demostrar que la cifra de resultados no es un factor determinante en la calidad de la información, dado que la obtención de excedentes no constituye un objetivo prioritario en sus actuaciones. Así, presentan un nivel de calidad aceptable, entidades que mantienen un equilibrio en sus resultados, sin que ello pueda ser síntoma de falta de transparencia ni de responsabilidad, dado su carácter no lucrativo. El resultado positivo puede ser una manifestación de la falta de atención de sus objetivos y, por lo tanto, no les interesa mostrar una información detallada que ponga en entredicho sus actuaciones o sus fines.

Las debilidades mostradas por los estados contables como instrumento de gestión y el desconocimiento de las técnicas contables podrían ser suplidas en parte con la búsqueda de indicadores de control que midan el grado de consecución de los objetivos, el nivel de prestación de servicios, el endeudamiento y las necesidades de financiación, pero en general, no es una información demandada por las entidades financiadoras.

## Bibliografía

- AECA (2003): *Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos*, Documento nº 23, serie Principios Contables, Madrid, 69 págs.
- AECA (2001): *La Contabilidad de Gestión en las Entidades Sin Fines de Lucro*, Documento nº 24, serie Contabilidad de Gestión, Madrid, 129 págs.
- ÁLVAREZ PÉREZ, M. y CARCABA GARCÍA, A. (2003): "El proceso de gestión en las ONG", *Técnica Contable*, nº 652, abril, pp. 25-36.
- ANTHONY, R. N. (1995): "The Nonprofit Accounting Mess", *Accounting Horizons*, junio, pp. 44-53.
- ANTHONY, R. N. y YOUNG, D. W. (1988): *Management Control in Nonprofit Organizations*, Illinois, Ed. Irwin, 918 págs.
- ARANOFF, G. (2003): "Improving Disclosure and Transparency in Nonprofit Accounting", *Management Accounting*, spring, vol. 4, nº 3, pp. 15-23.
- BELLOSTAS, A. J.; BRUSCA, I. y MONEVA, J. M. (2006): "Utilidad de la Información Financiera para la gestión de las entidades privadas no lucrativas", *Revista de Contabilidad*, vol. 9, nº 18, pp. 87-109.
- Carta de responsabilidades de las organizaciones no gubernamentales internacionales*, disponible en: [www.oxfamamerica.org/es/noticias/publicaciones/ongs\\_carta\\_responsabilidades/ongs\\_carta\\_pdf](http://www.oxfamamerica.org/es/noticias/publicaciones/ongs_carta_responsabilidades/ongs_carta_pdf) (consulta mayo 2008)
- CONGDE (2007): *La Transparencia y Rendición de Cuentas en las ONGD: situación actual y retos*, Madrid, Ed. CONGDE, 48 págs.
- CONGDE (2008): *Código de Conducta de las ONG de Desarrollo de la Coordinadora de ONGD-España*, disponible en: [www.coordinadoraongd.org/uploads/descargas/Codigo\\_de\\_conducta\\_2008.pdf](http://www.coordinadoraongd.org/uploads/descargas/Codigo_de_conducta_2008.pdf) (consulta mayo 2008)
- ESTEBAN SALVADOR, L. (2001): "La rendición de cuentas en las entidades sin fines lucrativos", *Partida Doble*, nº 127, julio-agosto, pp. 46-57.
- FUENTES PERDOMO, J. (2007): "Las Organizaciones no Lucrativas: necesidades de los usuarios de la información financiera", *Revista Española del Tercer Sector*, nº 6, mayo - agosto.
- FUERTES-FUERTES, I. y MASES AYUDES, A. (2007): "Exploring Spanish Nongovernmental Organizations for Development: an empirical approach", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, vol. 36, nº 4, pp. 695-706.

- GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.) (2004): *Las Cuentas de la Economía Social: el Tercer Sector en España*, Madrid, Ed. Cívitas, 272 págs.
- GONZÁLEZ QUINTANA, M<sup>a</sup> J. (2006): "La Cuenta de Resultados en las Entidades no Lucrativas (ENL) Propuestas de mejora", *Partida Doble*, n<sup>o</sup> 176, abril, pp. 54-69.
- HERRANZ DE LA CASA, J. M. (2007): "La gestión de la comunicación como elemento generador de transparencia en las organizaciones no lucrativas", *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, abril, n<sup>o</sup> 57, pp. 5-31.
- KELLEY, C. y ANDERSON, S. (2006): "Advising Non Profit Organizations", *CPA Journal*, vol. 76, n<sup>o</sup> 8, pp. 20-26.
- MCCARTHY, J. (2007): "The Ingredients of Financial Transparency", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, vol. 36, n<sup>o</sup> 1, pp. 156-164.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Contenido de la Norma ONGs con Calidad*, [www.alicante-ayto.es/documentos/p\\_ciudadana/normaongconcalidad.pdf](http://www.alicante-ayto.es/documentos/p_ciudadana/normaongconcalidad.pdf) (consulta mayo 2008)
- REAL DECRETO 296/2004 de 20 de febrero, por el que se aprueba el Régimen Simplificado de la Contabilidad.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. I. y CASADO PÉREZ, D. (coord.) (2006): *El Sector no Lucrativo en España: una visión reciente*, Bilbao, Ed. Fundación BBVA, 264 págs.
- SOLDEVILA, P. (2001): "El control de gestión en organizaciones no lucrativas", *Técnica Contable*, ago-sept, pp. 655-662.
- TORRE DE LA, I. (2007): "Imagen pública del Tercer Sector en España", *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, abril, n<sup>o</sup> 57, pp. 33-63.
- VALOR, C. y DE LA CUESTA, M. (2006): "Estructura y Gestión Financiera de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Especial atención a la financiación privada", *Revista Española del Tercer Sector*, n<sup>o</sup> 2, enero-abril, disponible en: [www.fundacionluisvives.org/rets/2/index.html](http://www.fundacionluisvives.org/rets/2/index.html) (consulta mayo 2008)
- VIDAL, P. y VALLS, N. (2006): *Las Entidades del Tercer Sector y la construcción de la confianza: la importancia de la transparencia*, Colección Debates OTS, n<sup>o</sup> 2, Barcelona, Ed. Observatorio del Tercer Sector, 28 págs.
- VIDAL, P. y GRABULOSA, L. (2007): *El Debate sobre la Transparencia en el Tercer Sector: una visión transversal a través de artículos de opinión*, Colección Debates OTS, n<sup>o</sup> 6, Barcelona, Ed. Observatorio del Tercer Sector, 30 págs.
- [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org) (consulta abril 2008).